

INVITACION PÚBLICA

ILG162

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: “ADQUIRIR MICROSCOPIO Y CÁMARA DIGITAL PARA MICROSCOPIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PRODIPLOSI Y SUS PARASITOIDES SYNOPEAS SPP.” EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona natural o jurídica que comercialice equipos de laboratorio.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Adquirir microscopio y cámara digital para microscopio para la identificación de Prodiplosis y sus Parasitoides Synopeas spp.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá suministrar los elementos requeridos en el objeto de la presente invitación.

4.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

Microscopio Binocular Serie CX2 Marca Olympus Oculares Abiertos, Optica Corregida al Infinito, Objetivos Planocromaticos 4X, 10X, 40 y 100X	1
Sistema de Microfotografía Digital 16MP CAT. SMD16X Marca CANON	1

4.2. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL OFERENTE.

- a) Entregar los bienes objeto de la orden de compra en el almacén de la Universidad Nacional de Colombia en Palmira.
- b) Ser puntuales en la entrega de los equipos a adquirir.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de cuatro millones novecientos setenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos **(\$4.979.996) M/CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16 del 11 de marzo de 2014, del proyecto: "ASPECTOS BIOLÓGICOS DE PRODIPLISIS Y SUS PARASITOIDES SYNOPEAS SPP. EN TOMATE Y LIMÓN TAHITI", código quipú: 20101001232.

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un solo pago, el cual se harán efectivos previa presentación de la certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, TREINTA (30) DIAS.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. Oferta Escrita

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. Documentos Persona Natural

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia)
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente.

http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. Documentos Persona Jurídica

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta

a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.

b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.

c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.

f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente.

http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportada deberán ser enviadas al correo electrónico mрманzanom@unal.edu.co o radicados físicamente en la Oficina No. 2060 del Edificio 25 ubicado en la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira situada en la Carrera 32 No 12-00, Vía Candelaria, en la fecha y hora señaladas en el cronograma o si es posible antes de la misma.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Invitación	<u>11/04/2014</u>
Fecha de recepción de propuestas y cierre de la Invitación.	<u>21/04/14 a las 05: 00 p.m.</u>
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	<u>22/04/14</u>
Observaciones al Informe Preliminar	<u>Hasta el 23/04/14 a la 01:00 p.m.</u>
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	<u>24/04/14</u>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. Perfil / objeto social del oferente – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<u>De Asignación de Puntaje</u>	<u>Puntaje</u>
OFERTA ECONÓMICA	100 puntos.
Total	100 puntos.

10.2.1. Mejor Oferta Económica. 60 Puntos.

Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) La oferta que presente el menor plazo de entrega.
- b) Experiencia en venta de equipos a la Universidad Nacional.

Responsable de la Invitación

Profesora, MARIA DEL ROSARIO MANZANO M.

Proyecto: Aspectos Biológicos de Prodiplosis y sus Parasitoides Synopeas spp. En Tomate y Limón Tahití.

mrmanzanom@unal.edu.co

2868888 Ext. 35730.

ANEXO INVITACION PÚBLICA

ILG162

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: “ADQUIRIR MICROSCOPIO Y CÁMARA DIGITAL PARA MICROSCOPIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PRODIPLISIS Y SUS PARASITOIDES SYNOPEAS SPP.” EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Microscopio, con optica corregida al infinito con sistema de Microfotografía Digital resolución 16Megapixeles
Tubo binocular con pareja de oculares 10X/18mm, con distancia interpupilar 48-75mm y ajuste de dioptrias.
Platina Platinada fija mecánica con movimiento por cable: 120 x 132 mm.
Recorrido carro mecanico: 76 mm (X) x 30 mm (Y).
Soporte para muestras
Enfoque Movimiento en altura de la platina (recorrido para ajuste aprox. 20 mm)
Graduación micrométrico 2,5 µm. Portaobjetivo giratorio
Revolver cuádruple para alojar 4 objetivos
Objetivos Planoacromáticos (anti-hongos)
4x N.A.: 0,10 Distancia de trabajo: 18,5 mm
10x N.A.: 0,25 Distancia de trabajo: 10,6 mm
40x N.A.: 0,65 Distancia de trabajo: 0,6 mm
100x N.A.: 1,25 Distancia de trabajo: 0,13 mm
Condensador Tipo Abbe con diafragma de apertura N.A.: 1,25
Sistema de iluminación Sistema incorporado de iluminación transmitida. Iluminación halogena 6V-20W
Filtro azul.
Alimentación a corriente universal 100–240 V, 50/60 Hz

SISTEMA DE MICROFOTOGRAFIA DIGITAL, resolución 16 Megapixeles.
Incluye Cmount adapter, con lente de proyección, para conexión al microscopio y debe ser ampliable para montar en estereomicroscopio
Sensor de la camara CCD tipo 1/2,3
Longitud focal: 5 - 25 mm
Zoom Optico 5X
Zoom Digital 4X
Compensacion de la exposición: +/- 2 EV en incrementos de 1/3 de punto.
Función i-Contrast mejorada para la corrección automática del rango dinámico
Monitor LCD TFT de 6,8 cm (2,7”),
Velocidad del obturador 1 – 1/2000 segundos
Tamaño de la imagen (G) 4608 x 3456, (M1) 3264 x 2448, (M2) 1600 x 1200, (P) 640 x 480, (panorámico) 4608 x 2592. Ajustar tamaño en reproducción (M2, P)
Capacidad de Videos: (HD) 1280 x 720, 25 fps, (G) 640 x 480, 30 fps
Efecto Miniatura (HD [5, 2,5, 1,25 fps] o L [6, 3, 1,5 fps])
Interfaz: Conector específico USB de Alta Velocidad (MTP, PTP; compatible con Mini-B)
Memoria SD Card 8Gigas
Sistemas operativos compatibles: Windows 8 / 7 SP1 / Vista SP2 / XP SP3
Mac OS X v10.6 - 10.8
Fuente de alimentación: Batería recargable de ión-litio NB-11L (debe incluir batería y cargador)
Manual de instrucciones
Funda para el microscopio.

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001						
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0 Página: 1 de 1						
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN									
FECHA DE INVITACIÓN	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">2014</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><small>DÍA</small></td> <td style="text-align: center;"><small>MES</small></td> <td style="text-align: center;"><small>AÑO</small></td> </tr> </table>	11	4	2014	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	ILG162
11	4	2014							
<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>							
II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN									
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE									
Persona natural o jurídica que comercialice equipos de laboratorio.									
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR									
Adquirir microscopio y camara digital para microscopio para la identificación de <i>Protophlois</i> y sus Parasitoides <i>Synopeas</i> spp.									
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS <small>(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</small>									
			CANTIDAD						
a.	Microscopio Binocular serie CX2 Marca Olympus Oculares Abirtos, Optica Corregida al Infinito, Objetivos Planocromaticos 4X, 10X, 40 y 100X		1						
b.	Sistema de Microfotografía Digital 16MP CAT. SMD16X Marca CANON		1						
c.									
d.									
e.									
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE <small>(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</small>									
a.	Entregar los bienes objeto de la orden de compra a la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira								
b.	Ser puntuales en la entrega de los equipos a adquirir								
c.									
d.									
e.									
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA		30 días	<small>(Opcional, ver Instructivo)</small>						
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):		\$ 4.979.996	, según CDP No. ____16____, de fecha ____11/03/2014____ <small>(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)</small>						
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE <small>(Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)</small>									
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:									
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros							
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta							
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)							
d. Forma de pago									
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:									
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.									
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).									
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.									
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.									
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).									
Notas:									
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.									
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.									
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.									
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.									
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:									
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.									
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.									
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).									
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.									
e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.									
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).									
Notas:									
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.									
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.									
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.									
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.									

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0 Página: 1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN			
FECHA DE INVITACIÓN	11 DÍA	4 MES	2014 AÑO
		CONSECUTIVO	ILG162
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA			
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: mrmanzanom@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina No. 2060 del Edificio 25 ubicado en la Carrera 32 N° 12-00 Chapinero Via Candelaria, Palmira.			
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL	21 Día	4 Mes	2014 Año
		HORA:	17:00 (Opcional)
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.		CUMPLE/ RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE/ RECHAZO
		CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.		100 puntos
		MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:	100 PUNTOS
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden: a. La oferta que presente el menor plazo de entrega. b. Experiencia en venta de equipos a la universidad nacional.			
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD			
Nombres y apellidos:	María del Rosario Manzano M		
Dependencia o Proyecto:	Aspectos Biológicos de Prodiptosis y sus Parasitoides Synopeas spp. en tomate y Limón Tahiti		
Correo electrónico:	mrmanzanom@unal.edu.co		
Tel. y Exts:	35730		FIRMA DEL RESPONSABLE
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.			